



**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
27/16
FECHA
04/02/2016
ROL S.L.I.
1403-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación
- C) La solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° CCI-182/2016.
- D) El Permiso de Edificación N° 185/12 de fecha 17/05/2012
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 745/15 de fecha 30/11/2015.
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 66611 N° 76358 de fecha 14/12/2015

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria Tipo B el ubicado en calle/avenida/camino PADRE SERGIO CORREA 11801 de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad del INMOBILIARIA MONTEPIEDRA SPA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDOMINIO MONTEPIEDRA
- 3.- Certificar que el cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la LEY General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos PLANO COPROPIEDAD CONDOMINIO MONTEPIEDRA 1/1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.
- 6.- PAGO DE DERECHOS, (ARTÍCULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	33	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.888	\$ 95.314
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.444	\$ 2.888
TOTAL A PAGAR				\$ 98.202
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10609	FECHA	19/04/2016

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ROL DE AVALÚO 1403-12
EXISTEN OTRAS RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN QUE SE DETALLAN EN PLANO
N° EXPEDIENTE 201600782 DE FECHA 04/02/16

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA MARIA PRADO MONCHA
Date: 2016.04.22 15:29:34 -03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)